Portal institucional
www.defensordelpueblo.es
Concurso escolar de dibujos
www.defensordelpueblo.es/premios

TELÉFONOS: (+34) 91 432 62 97 / 91 432 79 52
FAX: (+34) 91 308 42 32
CORREO-e: premio.dibujo@defensordelpueblo.es
actividades@defensordelpueblo.es

Concurso Escolar de Dibujos sobre Derechos Humanos Defensor del Pueblo 2019-2020

Alba Fernandez Pinilla
Centro de educación especial Ponce de Leon, Montijo (Bajdajoz)

DEFENSOR DEL PUEBLO

Concurso Escolar de Dibujos sobre Derechos Humanos
Defensor del Pueblo 2019-2020

DEFENSOR DEL PUEBLO

Con el fin de promover el conocimiento de los derechos humanos entre los escolares españoles, el Defensor del Pueblo de España (e.f.), con la colaboración de la ONG Globalización de los Derechos Humanos, convoca el XVII Concurso escolar de dibujo, Defensor del Pueblo 2019-2020 que se rige por las siguientes:

BASES

1. Podrán participar todos los alumnos de enseñanzas **Primaria** y **Secundaria** de España, así como de **Educación Especial**.

2. Los premios serán entregados en Madrid por el Defensor del Pueblo (e.f.)

3. Para poder participar en el concurso cada alumno deberá presentar un dibujo original, con cualquier material o técnica, relativo a los derechos humanos. El dibujo se presentará en una hoja de papel de tamaño A4.

4. Se establecen tres premios para Primaria y tres para Secundaria (ESO, bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio) y uno para Educación Especial, consistentes en un ordenador portátil para cada ganador. Los premiados también recibirán del Defensor del Pueblo una ayuda económica para su desplazamiento a Madrid a recoger el premio. El jurado podrá conceder accésits para Educación Especial y las menciones honoríficas que considere oportunas, así como declarar desierto cualquiera de los premios.

5. Los centros educativos con alumnos premiados recibirán un diploma de reconocimiento.

6. Los trabajos candidatos al premio se harán llegar a fecha del 4 de abril de 2020, a la siguiente dirección postal: **Apartado de correos 15020, 46018 Valencia**

7. Para identificar perfectamente todos los trabajos, los dibujos deberán llevar pegado o grapado un sobre en cuyo exterior se haga constar Concurso Defensor del Pueblo 2019-2020 y el curso en el que esté matriculado el concursante, y en cuyo interior debe figurar el nombre y apellidos del concursante, su edad (en caso de ser menor deberá acompañar una autorización de sus padres o tutores para participar, según formulario que se acompaña), curso y centro en el que está matriculado, así como el teléfono del centro al que pertenece.

8. Los miembros del Jurado son designados a título personal, y una vez que hayan aceptado expresamente su designación deberán ejercer sus funciones, en consecuencia, a título y de forma personal, sin posibilidad de delegación.

El jurado del Concurso estará formado por personas con una dilatada experiencia en los ámbitos artístico y de los derechos humanos, y será presidido por el Defensor del Pueblo (e.f.). El fallo del jurado será inapelable. A los ganadores se les podrá exigir una exposición oral sobre su trabajo.

9. La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de los premiados, aun siendo menores de edad, y de sus dibujos, a través de la prensa u otros medios, con la sola intención de promocionar los derechos humanos.

10. Los trabajos presentados pasarán a ser propiedad del Defensor del Pueblo, quien los utilizará para su exposición u otros fines que considere convenientes en la promoción de los derechos humanos.

11. La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

12. Los concursantes **menores de edad** deberán acompañar su trabajo con una **autorización de sus padres** o tutores legales, según el formulario que se adjunta.

AUTORIZACIÓN

Don/Doña _____,
como padre, madre o tutor/a de _____,
le autorizo a participar en el XVII Concurso escolar de dibujos sobre derechos humanos Defensor del Pueblo 2019-2020, y por ello acepto las bases del mismo.

_____ a _____ de _____ de 2020

Firma: